



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Secretaría de Comercio, informe conforme a sus funciones y competencias, en forma completa y detallada sobre los siguientes puntos:

- 1) Fideicomiso del Trigo: implementación, situación actual y adhesiones.
- 2) Impacto de la utilización de esta herramienta en la estabilización del precio del pan.
- 3) Reacción de los sectores involucrados con la implementación de esta medida.
- 4) Justificación para mantener la suba de retenciones que se determinó (pasar de 31% a 33% en la exportación de harina y aceite de soja), con el objetivo de financiar dicho fideicomiso.

En particular, informe:

- Si la creación de este fideicomiso ha conseguido el objetivo planteado de estabilizar el precio de estos alimentos (fideos y harina y su impacto en el precio del pan)
- Si atento a los resultados alcanzados consideran tiene sentido sostener esta herramienta y no evalúan buscar resultados más eficientes de sostener precio del pan vía baja de impuestos.
- Si el fin de esta herramienta por su poco impacto en el precio incluiría la inmediata reducción de las retenciones que la financian a su valor previo



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Fideicomiso del trigo, herramienta que pretende mantener la certidumbre y eliminar la volatilidad, principales requerimientos de la industria para garantizar abastecimiento y precio de alimentos básicos y que tiene por objetivo desacoplar precios para proteger el mercado interno, asegurando el precio de comercialización de harina de trigo pan tipo 000 y fideos secos de presentación hogareña, solo recibió la adhesión de 3 molinos, dado que ha generado alta resistencia por la industria.

De acuerdo con las manifestaciones realizadas en los medios por los sectores involucrados, tales como la declaración del presidente de la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), Diego Cifarelli, ratificando el rechazo de la entidad, aduciendo por un lado que consideran que se pueden aplicar herramientas efectivas y que la adhesión a esta herramienta conlleva un gran riesgo para las empresas, no sólo por el hecho de que pasan a ser acreedores del Estado, sino que además existen antecedentes basados en la experiencia de hace 12 años, cuando no sólo los molinos no cobraron, o lo hicieron con un bono, sino que tampoco se vio el efecto en el consumidor. También agregaron que existe un costo financiero que deberán afrontar por el delay entre que pagan el trigo y el tiempo que cobran el subsidio. Si bien reciben un anticipo del 75%, el sector asegura que no es suficiente. Por otro lado, admiten que los USD 420 millones que el fideicomiso recaudaría hasta fin de año no alcanzarán para cubrir los subsidios hasta fin de año.

Por otro lado, los 3 molinos que adhirieron ya recibieron el anticipo correspondiente según el contrato. Se trata de Molino Cañuelas, Molinos Florencia y Molisud; los dos primeros pertenecen al mismo grupo económico, mientras que el tercero es un pequeño molino de Jacinto Arauz, por lo tanto estas empresas ya están comercializando la harina subsidiada a \$1.200 + flete la bolsa de 25 kg, correspondiente al precio de la tonelada de trigo de \$ 25.800 (previo a la invasión de Rusia en Ucrania) y como el resto no ha adherido, hoy conviven los dos mercados, precio subsidiado y precio real, en relación con un trigo que vale alrededor de \$ 45.000 la tonelada. Esta situación ha generado, según fuentes del sector, que algunos molinos frenen la venta por los próximos días, ante una demanda expectante de que baje el precio, pero otros ayer mantenían las operaciones con normalidad.



Esta diferencia en el precio de la tonelada de trigo se financiará con el aporte del 2% de las retenciones antes mencionadas, por lo que el subsidio estatal deberá cubrir la diferencia, lo que resultaría en un subsidio muy elevado.

Por otro lado, en el caso del pan, la harina representa entre el 13% y el 20% del costo final del producto, por lo que resulta insuficiente la medida para mantener contenido el valor entre \$ 220 y \$ 270, siendo que el resto de los componentes del costo (65% entre molino y panadería) sigue su tendencia alcista. La incidencia de los impuestos sobre el precio es del 23%.